

## Z701.3 C65C65

Conectando los saberes de bibliotecas, archivos y museos (BAM) en torno a la preservación de documentos analógicos y de origen digital / coordinadoras Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, María Teresa Fernández Bajón. -- Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2018.

344 p.

ISBN: 978-607-30-1543-1

1. Preservación digital. 2. Bibliotecas. 3. Archivos. 4. Museos. I. Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia, coordinadora. II. Fernández Bajón, María Teresa, Coordinadora.

#### Diseño de portada: Improitalia S.L.

Primera edición, 2019 D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México Impreso y hecho en México ISBN: 978-607-30-1543-1

#### Publicación dictaminada

La publicación de este libro es resultado del proyecto de investigación IN402016 Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Tabla de contenido

## EXPERIENCIAS DE PRESERVACIÓN

La custodia dei documenti informatici in Italia:	
IL MANUALE DI CONSERVAZIONE	7
Antonella Bongarzone	
Archivar y difundir el patrimonio oral de	
las Ciencias sociales y humanidades en una	
DINÁMICA DE COLABORACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS	3
Véronique Ginouvès	
Propuesta de modelo de preservación de	
fondos audiovisuales con Dspace para la	
IMPLEMENTACIÓN DE REPOSITORIOS DIGITALES	9
Luis Rivera, Julio Rivera y	
Guadalupe Ramos	
Reflexiones en torno a la preservación	
DE LOS DOCUMENTOS SONOROS DIGITALES	6
Mariela Salazar Hernández	
Sistematización del Acervo	
FÍLMICO DE LA FILMOTECA DE LA UNAM	3
Gerardo León Lastra, Manuel Comi Xolot,	
Gustavo Lucio José y Luis Felipe Maciel Mercado	
Un archivo como medio para	
TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS MUSEOLÓGICAS	3
Héctor Valverde Martínez y	
Alejandro Sabido Sánchez-Juárez	
El orbe digital, un reto para la	
CAPACIDAD DE ESPACIO EN LOS SISTEMAS	
de almacenamiento de información	3
Adriana Patricia Vélez García y	
Salvador Enrique Vázquez Moctezuma	

Patrimonio audiovisual, Universidad Complutense:
SERVICIO DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA-RED
AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA HISPANOMEXICANA
Alfonso López Yepes
Preservación de la fotografía digital a través
DE LAS REDES SOCIALES: EL ESTUDIO DEL CASO CRISTERO
Sandra Peña Haro
PROBLEMAS COMUNES
La gestión de documentos sonoros y
audiovisuales. Retos y soluciones en tiempos de crisis
Margarida Ullate i Estanyol
Escuchar y esperar. El desafío de la
DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO SONORO
de Radiodifusión Nacional del Uruguay
Fabricia Daniela Malán Carrera
Una mirada crítica a las dependencias de
GOBIERNO RESPECTO A LA CONSERVACIÓN Y
Preservación digital en el estado de Veracruz
Adriana Martínez Cadena
Digitalizar para preservar la documentación
DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MORELIA (AHMM)
Magali Zavala García

# Breve introducción a la preservación digital de los BAM

DE LA DIGITALIZACIÓN A LA PRESERVACIÓN DIGITAL

a búsqueda de soluciones colaborativas para procurar la permanencia de contenidos digitales debe ser el sino de la era de la información digital. Esta afirmación contrasta con el hecho de que durante siglos la preservación de la herencia documental ha sido una tarea que las instituciones de la memoria han llevado a cabo en solitario. Las bibliotecas, los archivos y los museos han aplicado normas, métodos y técnicas documentales de acuerdo con las características de los soportes físicos que resguardan. Durante mucho tiempo, se privilegió la colaboración a través del intercambio de ideas y métodos de trabajo en foros académicos y profesionales. Sin embargo, el trabajo *in situ* en el archivo, la biblioteca o el museo siempre lo resolvió cada institución con los medios a su alcance.

Desde finales del siglo pasado, el advenimiento de las tecnologías digitales modificó la forma en que la información es preservada. La transferencia de contenidos registrados en soportes físicos o analógicos a plataformas digitales, comúnmente denominada *digitalización*, significó el primer eslabón de una serie de cambios en la forma de preservar la herencia documental. La digitalización es un proceso técnico cuyo propósito es transferir a soportes digitales la información que ha sido publicada en libros, grabada en soportes sonoros y audiovisuales y registrada en fotografías. Dos motivaciones han incentivado la digitalización de los grupos documentales: la conservación y el acceso a través de soportes y plataformas digitales.

La digitalización no es un proceso arbitrario, aunque cuando comenzó a hablarse de ella, la idea de probar los alcances de la tecnología propició que los bibliotecarios, archivistas y profesionales de los museos hicieran copias en soportes digitales basados en motivaciones y saberes individuales. Estos esfuerzos en muchos casos fueron inútiles.

La digitalización es un proceso basado en recomendaciones, lineamientos y técnicas que han sido estandarizados para procurar la transferencia de la información (escrita, sonora, visual y audiovisual) a plataformas digitales, de modo que se recupere de forma más fidedigna y completa la información de cada documento. Organizaciones como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA), la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) y la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) han tenido un rol fundamental en las tareas de digitalización al establecer y difundir los lineamientos y las directrices bajo los cuales se debe llevar a cabo este proceso con base en el tipo documental de que se trate. Entre otros, por ejemplo, se han publicado las "Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos" (IFLA 2002) y el

"IASA-TC 03 La salvaguarda del patrimonio sonoro: Ética, principios y estrategia de preservación" (IASA 2005).

Desde el siglo pasado, la digitalización fue una tarea nueva que se sumó a los procesos documentales desarrollados en bibliotecas, archivos y museos. La acumulación de objetos digitales provenientes de la digitalización propició la formulación de la pregunta ¿cómo conservar los ítems, objetos y documentos digitales?

Los espacios que tradicionalmente se han utilizado para conservar colecciones analógicas fueron insuficientes para responder este cuestionamiento. Para conservar los ítems digitales, fue necesario considerar no sólo un espacio para el almacenamiento digital, sino una serie de innovadores procesos, técnicas y tecnologías documentales. De ahí que se comenzara a hablar de la preservación digital como el medio para que permanezcan las colecciones. La digitalización es un proceso técnico y la preservación es un método para garantizar la permanencia de los objetos digitales (digitalizados o de origen digital). No obstante, de forma recurrente se confunden y usan indistintamente los términos. Probablemente porque la digitalización comenzó a ser, desde hace más de tres décadas, un nuevo proceso técnico que atrajo la atención e interés de bibliotecarios, archivistas, museólogos y profesionales de la información. Lo cierto es que, ante la acumulación de objetos digitales que se obtuvieron con la digitalización, su gestión fue necesaria. Por ello, la preservación digital adquirió relevancia como el medio a partir del cual se puede administrar, conservar, catalogar y dar acceso a ítems digitales.

Contrario a lo esperado, en la era de la información digital, caracterizada por la abundancia de información, los documentos digitales son frágiles y su riesgo de pérdida es alto, incluso mayor que el de los materiales analógicos. Por ello, la

preservación digital representa uno de los más grandes desafíos que tienen ante sí las instituciones de la memoria.

Es necesario que se conserven y se garantice el acceso, ahora y en el futuro, tanto de los contenidos que durante las últimas décadas se han digitalizado, como de los materiales cuyo origen es digital.

Los esfuerzos encaminados a atender esta compleja situación han sido aislados. No obstante, es cada vez más evidente la necesidad de crear estrategias de colaboración, investigaciones colegiadas y plataformas digitales que sean comunes para colecciones de libros, revistas, materiales sonoros, audiovisuales y fotográficos. No podemos seguir manteniendo silos digitales. Se necesita que las instituciones de la memoria se comuniquen y diseñen estrategias a través de las cuales se garantice la permanencia de los contenidos a largo plazo.

## DE LAS TAREAS AISLADAS AL TRABAJO COLABORATIVO

Para nombrar el conjunto formado por bibliotecas, archivos, museos y galerías, se utilizan los acrónimos en inglés Galleries, Libraries, Archives and Museum (GLAM) y Libraries, Archives and Museums (LAM), que considera a las galerías como parte de los museos (Mansfield *et al.* 2014). En español se utiliza el acrónimo Bibliotecas, Archivos y Museos (BAM). BAM, GLAM y LAM son términos que comenzaron a extenderse desde principios de este siglo como parte del lenguaje científico y profesional de las instituciones de la memoria. Con estos acrónimos, se nombran los esfuerzos y proyectos conjuntos de instituciones públicas del gobierno y de los sectores educativos y culturales cuya misión es preservar la herencia digital de la humanidad. Las instituciones con fines de lucro no se incorporan en este grupo (Mansfield *et al.* 2014).

Por este motivo, en esta publicación se utiliza el término BAM para hacer referencia al grupo de instituciones de la memoria con funciones comunes de preservación como son: creación de colecciones, conservación, acceso, investigación y reutilización educativa (Mansfield *et al.* 2014) y cuyo común denominador es que afrontan problemas similares. La búsqueda de soluciones a problemas comunes debe incentivar el diálogo e intercambio de experiencias y saberes entre estas instituciones de la memoria. Las BAM preservan objetos digitales en diferentes formatos, lenguajes, tamaños y contenidos (Thibodeau 2012). Es decir, tienen el cometido de preservar colecciones digitales cuyo carácter es poliforme. Estos objetos digitales no están fijos en un soporte permanente, deben ser migrados de forma cíclica.

Los métodos, técnicas y tecnologías que empleen las BAMG en la preservación son afines porque el eje de esta tarea es el objeto digital. El interés de las instituciones de la memoria es mantener la integridad y autenticidad de los objetos digitales. Por ello, la preservación digital de contenidos digitales no es más un ámbito exclusivo de una institución de la memoria. Es una preocupación colegiada que tiene como pregunta coincidente: ¿cómo preservar desde una perspectiva sustentable los objetos digitales que se resguardan en las BAMG? (Rodríguez 2019).

Se necesita que las instituciones de la memoria se comuniquen y diseñen estrategias a través de las cuales se garantice la permanencia de los contenidos a largo plazo. Bajo esta consideración, este libro ofrece la discusión y reflexión entre experiencias de instituciones de la memoria que han emprendido la digitalización de sus colecciones o bien que están ante la necesidad de gestionar contenidos digitales. Asimismo, se presentan algunas iniciativas y avances en materia de preservación digital de colecciones en bibliotecas, archivos y museos. La presentación de

Cuadro 1. Retos de los BAMG

	Bibliotecas	Archivos	Museos	Galerías		
Documentos que preservan	Publicaciones en cualquier formato tales como libros, revistas, manuscritos, partituras, grabaciones y mapas, entre otros.	Registros impresos no publicados. Fotografías, producciones sonoras, audiovisuales y cinematográficas. Documentos asociados y artefactos de grabación y reproducción.	Objetos, artefactos, documentos asociados. Obras de arte.	Obras de arte y artesanías. Se incluyen obras de arte digital e instalaciones visuales y sonoras, así como objetos asociados.		
	Falta de criterios y estrategias institucionales para la conservación, gestión y administración de grandes volúmenes de contenidos digitales.					
Problemas	Carencia de conocimiento de modelos, normas y estándares internacionales para la preservación digital a largo plazo.					
	Creciente demanda de servicios de información personalizados (Mansfield <i>et al.</i> 2014) en detrimento de los servicios masivos de información.					
	Nuevas formas de interacción pública a través de servicios digitales, condición que modifica la relación de autoridad y exclusividad de las instituciones de la memoria (Mansfield <i>et al.</i> 2014).					
	Cambios en el nivel y las fuentes de financiamiento. Los recursos públicos de las instituciones de la memoria son insuficientes para cubrir todas las necesidades que depara el entorno digital (Blue Ribbon 2008).					
	Falta de programas de formación y actualización profesional para el manejo de colecciones digitales de cualquier formato y lenguaje.					
	Periodos de obsolescencia tecnológica cada vez más cortos.					
	Fragilidad de las colecciones digitales. Un error humano, descuido, falla técnica o incluso un desastre natural puede ocasionar que se pierdan millones de ítems digitales.					
	Los documentos digitales requieren, para su reproducción (leer, escuchar o ver), de un dispositivo tecnológico.					

Fuente: elaboración propia con información de Edmondson (2016) y Mansfield, T. (2014).

grandes proyectos para crear repositorios digitales de materiales culturales tiene una consideración especial, así como la puesta en marcha de políticas encaminadas a garantizar la permanencia de este tipo de contenidos. Se ofrece una primera aproximación para identificar la situación y perspectivas de las BAM ante la preservación digital de sus colecciones.

La preservación digital sustentable sólo puede ser resultado de soluciones colegiadas entre Bibliotecas, Archivos, Museos y Galerias (BAM). Pero ésta no es una tarea sencilla. Se ha reconocido que la información digital es un valioso recurso en la economía del conocimiento. La información digital en los más diversos lenguajes y formatos tienen potenciales educativos, culturales, científicos, sociales, políticos y comerciales. Esto explica el crecimiento de la industria de almacenamiento de datos digitales y la necesidad de preservarlos. Sin embargo, la preservación digital es un problema actual cuya atención debe ser prioritaria (Blue Ribbon 2008).

La preservación de información digital es un ámbito contemporáneo de interés y preocupación internacional. La herencia tangible, intangible y de origen digital posee un gran valor para la sociedad desde el punto de vista del entorno social, económico y cultural, y por lo tanto su gestión sustentable constituye un cambio estratégico en el siglo XXI (UE 2014). Ese cambio estratégico tendrá que ver con un cambio de paradigma en la forma en la que durante décadas y siglos han trabajado las bibliotecas, archivos y museos.

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz

## **B**IBLIOGRAFÍA

- Blue Ribbon. The Blue Ribbon Task Force on Sustainable Digital Preservation and Access. Interim Report, 2008. Disponible el 1 de agosto de 2014 en http://brtf.sdsc.edu/biblio/BRTF\_Interim\_Report.pdf.
- IFLA. Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos. La Haya, Holanda: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, 2002.
- IASA. La salvaguarda del patrimonio sonoro: Ética, principios y estrategia de preservación. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, 2005.
- Rodríguez, Perla. "Bibliotecas, Archivos, Museos y Galerías (BAMG) ante la preservación digital de la herencia documental: una aproximación a problemas y soluciones comunes". En E. Vanderkast (coord.). Agendas Internacionales de Información y su repercusión en los Estudios de la Información. México: IIBI-UNAM, 2019. (En prensa).
- \_\_\_\_. La preservación digital sonora sustentable. México: IIBI-UNAM, 2016.
- Thibodeau, Kenneth. Wrestling with Shape-Shifters: Technical Perspectives on Preserving Memory in the Digital Age. Conferencia en Memory of the World in the Digital Age Digitization and Preservation, Vancouver, Canadá, 2012.
- UE. Conclusiones del Consejo de 21 de mayo de 2014 sobre el patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible. Unión Europea: Diario Oficial de la Unión Europea, 2014.
- UNESCO. Recomendación sobre la salvaguarda y la conservación de las imágenes en movimiento. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en Belgrado del 23 de septiembre al 28 de octubre de 1980, en su 21 reunión. UNESCO, 2018. Disponible el 3 de octubre de 2018 en http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\_ID=13139&URL DO=DO PRINTPAGE&URL SECTION=201.html.

Conectando los saberes de bibliotecas, archivos y museos (BAM) en torno a la preservación de documentos analógicos y de origen digital. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Carlos Ceballos Sosa e Israel Chávez Reséndiz; revisión especializada, formación editorial y revisión de pruebas, Paola Sanabria López. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Fue impreso en papel cultural de 90 gr en la Universidad Complutense de Madrid, España. Se terminó de imprimir el mes de abril de 2019.